



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## DECRETO # 557

### LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas, del ejercicio 2018;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 se presentó de manera consolidada en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 30 de abril de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 07 de mayo de 2019.
- b).- Con la información presentada por el Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas,, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3877/2019 de fecha 28 de octubre de 2019.



# ESTADOS PRESUPUESTALES

## DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2019  
SIMAP RIO GRANDE  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	19 738 830	0	19 738 830	17 781 242	17 781 242	-1 957 588
Productos	0	0	0	0	0	0
Comente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Comente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	540 000	0	540 000	64 527	64 527	-475 473
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	900 000	0	900 000	1 299 375	1 299 375	399 375
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>21 178 830</b>	<b>0</b>	<b>21 178 830</b>	<b>19 145 145</b>	<b>19 145 145</b>	<b>-2 033 685</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>19 738 830</b>	<b>0</b>	<b>19 738 830</b>	<b>17 781 242</b>	<b>17 781 242</b>	<b>-1 957 588</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	19 738 830	0	19 738 830	17 781 242	17 781 242	-1 957 588
Productos	0	0	0	0	0	0
Comente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Comente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>1 440 000</b>	<b>0</b>	<b>1 440 000</b>	<b>1 363 903</b>	<b>1 363 903</b>	<b>-76 097</b>
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	540 000	0	540 000	64 527	64 527	-475 473
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	900 000	0	900 000	1 299 375	1 299 375	399 375
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>21 178 830</b>	<b>0</b>	<b>21 178 830</b>	<b>19 145 145</b>	<b>19 145 145</b>	<b>-2 033 685</b>

Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe referido debe ser siempre mayor a cero.

LIC. VICTOR ESPINOZA LEYVA  
DIRECTOR DE SIMAPARG

ING. SILVA ORTIZ SILVA  
COMISARIO DE SIMAPARG

ING. JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



DE EGRESOS:

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2018  
 SIMAP RIO GRANDE  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Subejercicio
			Modificado 3=(1+2)	Diversado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
AM AGUA POTABLE	\$21,179,830	\$400,000	\$21,679,830	\$18,016,779	\$18,016,779	\$3,663,051
AGUAPOTABLE	\$21,179,830	\$400,000	\$21,679,830	\$18,016,779	\$18,016,779	\$3,663,051
A 10			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$21,179,830</b>	<b>\$400,000</b>	<b>\$21,679,830</b>	<b>\$18,016,779</b>	<b>\$18,016,779</b>	<b>\$3,663,051</b>

\_\_\_\_\_  
 LIC. VICTOR ESPINOZALEYVA  
 DIRECTOR DE SIMPARG

\_\_\_\_\_  
 ING. SILVIA ORTIZ SILVA  
 COMISARIO DE SIMPARG

\_\_\_\_\_  
 ING. JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



## ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Concepto	Cuentas Publicas 2015		MAP PLO GRANDE		Estado		Subtotal
	1	2	3	4	5	6	
<b>Servicios Personales</b>	<b>9,556,800</b>	<b>0</b>	<b>9,556,800</b>	<b>7,525,046</b>	<b>7,525,046</b>	<b>2,031,754</b>	
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	5,471,000	0	5,471,000	5,162,591	5,162,591	308,409	
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitorio	24,000	0	24,000	18,373	18,373	5,627	
Remuneraciones Accionales y Especiales	1,908,800	0	1,908,800	1,115,750	1,115,750	793,050	
Seguridad Social	1,441,000	0	1,441,000	967,095	967,095	473,905	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	689,000	0	689,000	261,237	261,237	427,763	
Prorrogas	0	0	0	0	0	0	
Pago de Estipendio a Servidores Públicos	15,000	0	15,000	0	0	15,000	
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>3,852,000</b>	<b>300,000</b>	<b>3,652,000</b>	<b>3,215,612</b>	<b>3,215,612</b>	<b>436,388</b>	
Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	383,000	140,000	243,000	151,439	151,439	91,561	
Alimentos y Utensilios	90,000	10,000	100,000	96,842	96,842	3,158	
Materiales Puros y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,988,000	70,000	1,818,000	1,732,010	1,732,010	88,990	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	308,000	100,000	208,000	138,908	138,908	69,092	
Combustibles, Lubricantes y Aceites	600,000	0	600,000	580,267	580,267	19,733	
Materiales Básicos, Planos de Producción y Artículos Deportivos	49,000	20,000	69,000	35,357	35,357	33,643	
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0	
Materiales, Relaciones y Accesorios Menores	540,000	270,000	320,000	475,789	475,789	44,211	
<b>Servicios Generales</b>	<b>4,951,238</b>	<b>780,000</b>	<b>4,862,000</b>	<b>4,746,600</b>	<b>4,746,600</b>	<b>1,114,638</b>	
Servicios Básicos	472,050	180,000	488,050	4,746,600	4,746,600	1,35,450	
Servicios de Arrendamiento	443,300	240,000	683,300	686,320	686,320	15,980	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	314,400	0	314,400	159,360	159,360	155,040	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	83,300	0	83,300	43,368	43,368	39,932	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	793,700	445,000	1,238,700	1,064,936	1,064,936	173,764	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	111,000	20,000	131,000	80,726	80,726	50,274	
Servicios de Trabajo y Vigilancia	81,500	0	81,500	81,825	81,825	16,675	
Servicios Otros	41,780	5,000	46,780	28,498	28,498	18,282	
Otros Servicios Generales	360,000	90,000	270,000	178,591	178,591	91,409	
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0	
Transferencias al Sector de Sector Público	0	0	0	0	0	0	
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	
Transferencias a Fiscomios, Municipios y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	
Donativos	0	0	0	0	0	0	
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>718,000</b>	<b>60,000</b>	<b>638,000</b>	<b>244,800</b>	<b>244,800</b>	<b>393,200</b>	
Mobiliario y Equipo de Administración	173,000	0	173,000	117,517	117,517	55,483	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	15,000	0	15,000	0	0	15,000	
Equipo e Instrumentos Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	300,000	131,000	170,000	37,060	37,060	132,940	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	
Muebles, Otros Equipos e Inmuebles	140,000	50,000	190,000	90,322	90,322	99,678	
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles	36,000	0	36,000	0	0	36,000	
Activos Intangibles	55,000	0	55,000	0	0	55,000	
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	
Instrucciones Proponidas y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0	
Instrucciones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	
Instrucciones en Fiscomios, Municipios y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	
Otras Instrucciones Financieras	0	0	0	0	0	0	
Provisiones para Contingencias y Otras Engagements Especiales	0	0	0	0	0	0	
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Participaciones	0	0	0	0	0	0	
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	
Condonaciones	0	0	0	0	0	0	
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Contribuciones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Cobro por Coberturas	0	0	0	0	0	0	
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0	
Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores (Aditas)	0	0	0	0	0	0	
<b>Total del Gasto</b>	<b>21,178,830</b>	<b>400,000</b>	<b>21,578,830</b>	<b>18,019,276</b>	<b>18,019,276</b>	<b>3,569,554</b>	

LIC. VICTOR ESPINOZA LEYVA  
DIRECTOR DE SHAPIRO

ING. SILVIA ORTIZ SILVA  
CONSEJERO DE SHAPIRO

ING. JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

### Alcance de revisión de Ingresos:

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de cuenta	Ingresos según Estado de Cuenta	Ingresos Revisados	% Fiscalizado
487411603	487411603	\$20,061,840.12	\$20,061,840.12	100.0%

Nota: El importe ingresado según Estados de Cuenta, corresponde a las entradas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del Sistema Municipal de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas, mediante depósitos bancarios.

### Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de cuenta	Erogaciones según Estado de Cuenta	Egresos Revisados	% Fiscalizado
487411603	487411603	\$19,729,361.23	\$5,931,110.13	30.06%

\* El importe de los Gastos y Otras Perdidas según Estados de Cuenta, corresponde a las salidas de recursos efectuadas por la entidad a través de su cuenta bancaria propiedad del Sistema Municipal de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas.

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.



## PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 31/12/2017	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018		DESENDEUDAMIENTO NETO	SALDO AL 31/12/2018
		DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$377,900.40	\$21,216,379.36	\$21,256,033.90	-\$39,654.54	\$338,245.86
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,186,100.	0.00	0.00	0.00	1,186,100.
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,564,000.40</b>	<b>\$21,216,379.36</b>	<b>\$21,256,033.90</b>	<b>-\$39,654.54</b>	<b>\$1,524,345.86</b>

**Fuente:** Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Rio Grande, Zac.

### I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$88,529.95	Considerando la nómina del organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$88,529.95	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	754.32	En promedio cada empleado del organismo atiende a 754.32 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1) *100	0.78%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2018 asciende a \$7,525,045.65, representando un 0.78% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$7,466,449.01.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación) *100	41.77%	El Gasto en Nómina del ente representa un 41.77% con respecto al Gasto de Operación	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Eficiencia del Pasivo	$\frac{((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100}{}$	-2.54%	El saldo de los pasivos Disminuyó en un 2.54%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$\frac{(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo-Deuda Pública})) * 100}{}$	16.92%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 16.92% del pasivo total.	
Solvencia	$\frac{(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100}{}$	32.99%	El organismo cuenta con un nivel aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30%
				b) Aceptable: entre 30% y 50%
				c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	$\frac{\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}}{}$	\$1.91	La disponibilidad que tiene el organismo para afrontar adeudos es de \$1.91 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez
				b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez
				c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$\frac{(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100}{}$	0.69%	Los deudores diversos representan un 0.69% respecto de sus activos circulantes	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Solvencia de Operación	$\frac{(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100}{}$	100.95%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30%
				b) Aceptable: entre 30% y 50%
				c) No Aceptable: mayor a 50%



NOMBRE DEL APLICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-9.60%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el organismo tuvo una recaudación Menor en un 9.60% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-16.51%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 16.51% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados-Egresos Devengados	\$1,129,366.16	El Ingreso Recaudado en el organismo fue por \$19,145,144.77, y el Egreso Devengado fue por \$18,015,778.61, lo que representa un Ahorro por \$1,129,366.16, en el ejercicio.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto observado/Monto de la Muestra) *100	12.54%	El importe de la muestra según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$19,580,170.65, del cual se observó un monto de \$2,454,868.38, que representa el 12.54% de la muestra	
Resultados del Informe General Ejecutivo	(Monto no Solventado/Monto observado) *100	97.71%	El importe observado en la revisión y fiscalización correspondiente el ejercicio 2017 fue por \$2,454,868.38 del cual no solventó un monto de \$2,398,530.60, que representa el 97.71% de lo observado.	
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	5	Como resultado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 5 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implican daño al erario público Municipal por la cantidad de \$2,454,868.38	



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Acciones Administrativas Graves	Total de acciones a promover	5	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 5 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe de Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

## II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	2.02
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	2.55
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.67
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	9.74

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/ 1973/2020, de fecha 23 de junio de 2020, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		IMPORTE
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	12	1	11	11	IEI	0.0
				1	REC	
Recomendaciones	4	0	4	4	REC	
				1	SEP	
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>N/A</b>	<b>0.0</b>

*SIGLAS*

*REC* Recomendación

*SEP* Seguimiento en Ejercicios Posteriores

*IEI* Integración de Expediente de Investigación

*DH* Denuncia de Hechos

*Otros:* Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

*NOTA:* Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:



Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable a fin de establecer medidas preventivas y sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de sus objetivos.

1. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
2. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 11 (ONCE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/SIMAPARG-40-02-01, RP-18/SIMAPARG-40-02-01, RP-18/SIMAPARG-40-07-01, RP-18/SIMAPARG-40-08-01, RP-18/SIMAPARG-40-09-01, por un monto en su conjunto de **\$1,744.728.96** (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 96/100 M.N.)



**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades del sistema de agua potable, con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.



**CUARTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE 11 (ONCE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/SIMAPARG-40-02-01, RP-18/SIMAPARG-40-02-01, RP-18/SIMAPARG-40-07-01, RP-18/SIMAPARG-40-08-01, RP-18/SIMAPARG-40-09-01, por un monto en su conjunto de **\$1,744.728.96** (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 96/100 M.N.)

**QUINTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

## **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**H. LEGISLATURA DEL ESTADO**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

**PRESIDENTA**

**DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ**

**SECRETARIA**

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA**

**SECRETARIA**

**H. LEGISLATURA DEL ESTADO**

**DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO**